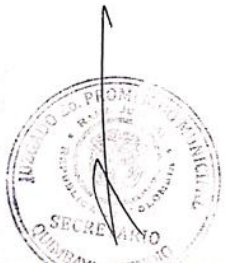


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que se allegó dictamen pericial por parte de la perito designada por este Despacho Judicial, respecto a lo decidido en audiencia de 10 de enero de 2023.

Quimbaya, Quindío, 10 de febrero de 2023


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL ESPECIAL PARA OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD AL POSEEDOR MATERIAL DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA-SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN
DEMANDANTE	ASTRID PELAEZ ALZATE, SUSANA PELAEZ ALZATE, MARIA PATRICIA PELAEZ ALZATE, CARLOS ARTURO PELAEZ ALZATE y PAOLA ANDREA ARBELAEZ PELAEZ
DEMANDADOS	PERSONAS INDETERMINADAS
PROVIDENCIA	CORRE TRASLADO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00073-00

Diez (10) de febrero dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena correr traslado a las partes por el término de 5 días, el dictamen pericial presentado por la perito designada por este Despacho Judicial.

NOTÍFQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ